



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

QUILLA-19-186156

Barranquilla, agosto 8 de 2019

SEÑOR

JAIME LUIS CEPEDA SANABRIA

K 51 3 300

BARRANQUILLA

 ME902867855CO		 Licencia Postal 1987-1987 900 062 8117.7 Dg. 270 954-55 Bogotá D.C.
ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA		CORREO MACRO ESTANDAR 1 FOLIO ADMISION 15/08/2019
JAIME LUIS CEPEDA SANABRIA K 51 3 300 BARRANQUILLA QUILLA-19-186156		97 ATLANTICO Martinez Diaz, Sandry Juley220 O.S. 12345631 ORIGEN PO BARRANQUILLA
HORA: ENT <input checked="" type="checkbox"/> IN <input type="checkbox"/> NW <input type="checkbox"/> DE <input type="checkbox"/> AD <input type="checkbox"/> NS <input type="checkbox"/> RE <input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> OT <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/>		SECTOR 8888 CÓDIGO POSTAL PESO 30.00 VALOR 1234.00

Asunto: Respuesta de radicado EXT-QUILLA-19-089191

Cordial saludo

Acusamos recibo a su misiva petitoria recibida el día 13 de mayo de 2019, donde solicita el certificado plano predial de los predios con referencia catastral 01-02-00-00-0157-0026/27-000,

Gerencia De Gestión Catastral Del Distrito De Barranquilla le informa lo siguiente.

Revisada la documentación aportada le comunicamos que su solicitud es improcedente en virtud de que los certificados catastrales se les expiden a los propietarios/poseedores y usted no aporta la documentación requerida. La documentación aportada del Juzgado De Familia reconoce a unos herederos, pero aún no se encuentran registrados en la Oficina De Instrumentos Públicos, en el evento que se haya subsanado lo anterior aportar el Certificado de Tradición.

En otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

Atentamente,

Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Gerente

Gerencia Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda
Proyectó: Rbarragan

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



Orden de servicio 12345631
DESTINATARIO JAIME LUIS CEPEDA SANABRIA K 51 3 300
REMITENTE ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
Acuse de recibo ME902867855CO
Admitido 15/08/2019
Peso 30.00